

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00325-00
AUTO #2682

Santiago de Cali, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Poner en conocimiento de los interesados en el proceso de Interdicción judicial del señor LUIS EDUARDO DOMINGUEZ (q.e.p.d.), el informe de gestión allegado por la guardadora designada, señora María Fernanda Domínguez.

NOTIFÍQUESE.



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ